

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28354

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26259 GERUNDA AGRÍCOLA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 122/2011, dimanante de autos número 1097/10, en la que con fecha 18/9/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Gerunda Agrícola, S.L." con CIF B54190210 en situación de insolvencia por importe de 29.212,1 euros de principal, más la cantidad de 5.843 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064326-1